

Miembros del Comité Ciudadano Anticorrupción

Se resisten a actualizar '3de3'

En sesión del 19 de enero, un miembro del comité propuso descargar en el portal provisional del organismo las declaraciones presentadas el año pasado

GABRIEL MERCADO

La mayoría de los miembros del Comité Ciudadano de Participación del Sistema Estatal Anticorrupción en Sinaloa mostraron reticencias a mantener actualizadas sus declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales, mejor conocidas como "3de3".

En sesión celebrada el martes 19 de enero, como parte de los puntos del orden del día se puso sobre la mesa el publicar en el portal provisional del Comité (<https://cpcsinaloa.wordpress.com/>) la información de dichas declaraciones a lo cual el presidente Francisco Manuel Mojica López dijo que podía descargar las presentadas ante el Comité de Selección del CPC el año pasado y enviarlas para su publicación.

"Ya es pública, ya están públicas, nada más se van a pasar a otro medio pero ya están públicas", expuso el miembro del comité Enrique Hubbard Urrea.

Sin embargo, Norma Sánchez Alicia Sánchez Castillo, quien también forma parte del CPC, cuestionó si no estarían desactualizadas y si fuera mejor usar los nuevos formatos que se están utilizando.

"No tienen ni un año, yo no he comprado casa", mencionó Mojica.

"Yo no he variado mi situación", refirió Sergio Avendaño Coronel en la sesión.

José Antonio Pérez Cruz se limitó a expresar que habría adquirido un carro en este periodo. "¿Ya vieron los nuevos formatos?, son complejos, son un poco largos, y todavía están sujetos a revisión", expuso el presidente del Comité.

"Es cuando iniciamos, al final es cuando iniciamos, el Gobierno federal cada mayo, en mayo la



Francisco Manuel Mojica López habla sobre las declaraciones conocidas como "3de3".

tienes que tener lista y hacer tus modificaciones, yo para desahogar este punto, usar las mismas porque no tenemos ni el año es que cada 4 de julio, cada inicio de periodo se haga una modificación para el que va de salida y para el que queda", añadió Francisco Mojica.

"Con que se presente la de inicio es suficiente", expuso por su parte Avendaño.

Norma dijo que se podría establecer un acuerdo de fechas de actualización de esas declaraciones.

"Qué quiere decir actualizar", replicó Hubbard.

Sergio Avendaño coincidió en que fuera el 4 de julio cuando se diera la actualización, pero que habría de manejarse "con mucha precisión", e informar sólo si había un nuevo patrimonio o una modificación de la situación patrimonial, y si no había modificaciones se podía dejar así.

"Si no se publica se entiende que permanece, si no tienes nada que declarar", agregó.

Sin embargo, al entrar en la discusión de las otras dos declaraciones, la fiscal y la de intereses, los miembros excepto Norma Sánchez, se mostraron evasivos en entrarle a las mismas.

"La de movimiento fiscal, bueno, esa parte es la que te hace

funcionario público, la de movimiento fiscal... no se qué tanto nivel de evolución patrimonial te persiga la actualización fiscal, al final se presentó como un requisito para ingresar aquí, pero bueno ya los dejo a su consideración, tanto como estar actualizando la situación patrimonial, yo lo veo de más", mencionó Mojica López.

"Al final la evolución patrimonial es la que se evalúa. Todos iniciamos por requisitos para poder participar con la 3de3, pero al final la que interesa en la evolución es la patrimonial", añadió.

"Esa ya la hace el SAT", indicó Sergio Avendaño Coronel.

"Tal vez las de intereses", expresó Hubbard.

"La de intereses no, porque nosotros no tenemos manejo de licitar ni contratar", refutó el presidente del Comité.

"Ni somos accionistas, somos accionistas del Comité Coordinador", manifestó José Antonio Pérez Cruz.

Sánchez Castillo pidió que se mantuvieran con las tres declaraciones en congruencia con la agenda "3de3".

"Tendríamos incluso como Comité Ciudadano buscando que en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción las tres declaraciones caminen de manera eficiente y correcta en el sistema, ya con las competencias que tiene cada entidad pública para darle seguimiento a esas tres declaraciones", dijo.

"Ya las presentamos y las vamos a publicar", expuso Francisco, quien prometió descargarlas y enviarlas.

"Las 3de3 ahí están, y ya son públicas", agregó.

"Eso lo discutimos después", expresó Hubbard, sobre el poner una fecha para estarlas actualizando.

El presidente dijo que lo discutirían a final de cuentas en otra sesión, por cuestiones de tiempo.

OBSERVACIONES DE LA ASE

No se solapará a nadie, advierten diputados

SHEILA ARIAS

MAZATLÁN. El Diputado Sergio Jacobo Gutiérrez, coordinador de la bancada del PRI en el Congreso local, aseguró que no solaparán a nadie, que los exalcaldes y los funcionarios que resulten observados en la revisión de la Auditoría Superior del Estado justifiquen o se les castigue.

En conferencia de prensa, el legislador también pidió seguimiento a todo el proceso desde la Comisión de Fiscalización.

Esto luego de que la auditora, Emma Guadalupe Félix Rivera, entregó el miércoles pasado a esta Comisión el paquete con los resultados de observaciones de las cuentas públicas de los 18 ayuntamientos y entidades estatales correspondiente a 2017, también de organismos descentralizados. Su informe revela un posible daño al erario por 500 millones de pesos, y 700 pliegos de observaciones.

"Esto es un procedimiento que la Ley establece, la ASE conforme a la Ley entrega su informe, es importante decir que habla de presuntas irregularidades por un monto de 500 millones, ¿qué sigue ahora?, la Comisión de Fiscalización tiene que hacer su trabajo, revisar los informes, nosotros los grupos parlamentarios vamos a hacer también la revisión de estos ejercicios de auditorías y con base a los pliegos de observaciones, los responsables de entidades que tienen esas observaciones van a tener un tiempo para poder hacer las aclaraciones", comentó.

Jacobo Gutiérrez aseguró que no solaparán a nadie desde el Congreso, aunque la mayoría de los exalcaldes y funcionarios estatales pertenezcan a su partido.

"Y se van a ir depurando saldos, finalmente, una vez que se

Y se van a ir depurando saldos, finalmente, una vez que se cumpla todo el procedimiento legal, queden saldos sin comprobar que ameriten los procedimientos resarcitorios que la Ley establece tiene que cumplirse con la Ley y si hay alguien que hizo mal las cosas tendrá que pagar, el grupo parlamentarios del PRI no va a solapar ni va a ser tapadera de nadie".

Sergio Jacobo Gutiérrez
Diputado

cumpla todo el procedimiento legal, queden saldos sin comprobar que ameriten los procedimientos resarcitorios que la Ley establece tiene que cumplirse con la Ley y si hay alguien que hizo mal las cosas tendrá que pagar, el grupo parlamentarios del PRI no va a solapar ni va a ser tapadera de nadie", comentó.

El legislador apeló a que los ayuntamientos y entes observados tienen un periodo de gracia para justificar y comprobar el gasto público, si al final resultan casos de sanción que se sancione.



El asesinato de la pequeña Dayana conmocionó a toda la sociedad.

INVESTIGACIÓN

Revela Fiscal detalles sobre el caso Dayana

JOSÉ ABRAHAM SANZ

Aunque todavía no se han detenido a los responsables por el caso de Dayana, la menor oriunda de San Pedro que fue raptada y asesinada, el Fiscal Juan José Ríos Estavillo dio detalles sobre cómo su equipo hizo la investigación y la manera en que definieron que el presunto responsable era policía.

Aclaró que varias líneas de investigación y posibles inculpados se descartaron mientras crecía la presión social a través de los medios de comunicación.

Ríos Estavillo acudió el sábado a una reunión con la asociación civil Ejecutivos de Ventas y Mercadotecnia de Culiacán para charlar sobre los avances y el trabajo que ha realizado al frente del hoy órgano autónomo de procuración de justicia, y durante la ronda de preguntas y respuestas, recordó

el caso de Dayana, para elogiar el trabajo que realizaron los policías.

"Fue verdaderamente un gran reto", señaló Ríos Estavillo.

Explicó que actualmente, cuando se tiene conocimiento de un feminicidio, en la Fiscalía se reúnen antes de las 24 horas para trazar un plan de trabajo los peritos, policías de investigación y agentes del Ministerio Público.

El Fiscal recordó que una agente del Ministerio Público, con experiencia de casi 20 años en la corporación y que dirigía la reunión en la mesa de trabajo, recordó que hace años se registró un hecho similar.

"Estábamos trabajando, por lo menos era una reunión a la semana, mínimo, de dos tres horas, para ver qué estás viendo, qué estás haciendo tú, qué estás haciendo tú, qué estás haciendo tú, y una MP nos dice: fíjate que hace tanto años

EL CASO

Actualmente, por el caso de Dayana, la menor oriunda de San Pedro que fue raptada y asesinada, hay dos personas que están prófugas y por las que existen órdenes de aprehensión en su contra, incluso con apoyo solicitado a la Interpol.

tuvimos un asunto relacionado con una afectación a una menor en tal lado".

El modus operandi los llevó a revisarlo de nuevo y encontraron a dos personas que habían sido vinculadas antes por el delito y que una de ellas radicaba en Oaxaca, por lo que pidieron apoyo a la Fiscalía de aquel estado.

"... y un policía... ustedes saben que en ese asunto estamos tratando de identificar o y aprehender a un ex servidor público... y estábamos ahí en la plática y uno de ellos dice: es policía", reveló.

"Así, dice 'con lo que está pasando aquí, con lo que estamos determinando acá, con lo que está pareciendo acá... gracias, eso pudimos excluir'".

Expresamos nuestra más sincera
condolencia a la

Familia Del Rincón Jarero

Por la irreparable pérdida de

Don Jorge del Rincón Bernal

Presidente vitalicio de la Institución

Reconocido por su gran preocupación,
trayectoria e integridad hacia la
infancia y juventud.

Deseando que Dios nuestro Señor
les de el consuelo y fortaleza
en éstos momentos difíciles.

Respetuosamente

IPI

INSTITUCION PROMOTORA DE LA
INFANCIA Y LA JUVENTUD I.A.P.

Culiacán, Sinaloa Febrero 22 del 2019

ONEXPO SINALOA, A.C.

De conformidad con el artículo décimo tercero de los estatutos sociales, se convoca a los asociados de ONEXPO SINALOA, A.C., a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Que habrá de celebrarse en primera convocatoria el Jueves 28 de Marzo a partir de las 12:00 PM en el domicilio Pedro Infante Poniente #2375 Col. Desarrollo Urbano Tres Ríos CP.80020, Culiacán, Sin. Salón Vía Esperanza bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación del Presidente, Secretario y Escrutador como funcionarios de Asamblea.
2. Declaración de que ha quedado legalmente instalada la Asamblea.
3. Lectura del acta anterior.
4. Informe del Presidente del Consejo Directivo 2017 Y 2018.
5. Informe del Tesorero del Consejo Directivo.
6. Designación o Ratificación en su caso de los miembros del consejo Directivo, con el correspondiente otorgamientos de Facultades.
7. Admisión y separación de Asociados.
8. Elaboración, lectura y aprobación en su caso, del acta de Asamblea.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura.

Culiacán, Sin. A 21 de Febrero de 2019.

Ana María Cabanillas Tracy.
Presidente del Consejo Directivo.